

Comisión Permanente Especial del Pleno
Sugerencias y Reclamaciones

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Jueves, 22 de mayo de 2014

A continuación de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía, Hacienda y Administración Pública, prevista a las 12:30 horas.

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, 4.

El Presidente de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, por resolución del día 19 de mayo de 2014, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de noviembre de 2013.

- Punto 2. Comparecencia del Director General de Calidad y Atención al Ciudadano para informar de la Memoria sobre Sugerencias y Reclamaciones y Atención al Contribuyente correspondiente al año 2013.

- Punto 3. Elevar al Pleno del Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 136.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, el informe de la Comisión correspondiente al año 2013.

Madrid, 19 de mayo de 2014
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)